

Propuesta para un Acuerdo Nacional Por La Educación

Lima, 20 de julio, 2001

Introducción

I. Nuestra situación hoy y la deseada al 2021

II. Objetivos y medidas para el logro de las metas

- 1. Una educación que prepare para ser ciudadanos incorporados plenamente a la sociedad**
- 2. Dar a la profesión docente su justo valor**
- 3. La educación es tarea de todos**
- 4. Descentralizar para mejorar la calidad y democratizar la educación**
- 5. Brindar a todos el acceso a una educación de calidad**
- 6. Todos los peruanos tenemos derecho a conocer y evaluar los avances de la educación**
- 7. Invertir más y mejor en educación**
- 8. Llevar la educación superior a estándares de calidad internacional**

Comisión Para un Acuerdo Nacional por la Educación

Marcial Rubio Correa, Ministro de Educación
Idel Vexler, Vice Ministro de Gestión Pedagógica
Henry A. Harman, Vice Ministro de Gestión Institucional
Ricardo Morales Basadre, Presidente Ejecutivo
Olmedo Auris, Secretario General del SUTEP
Patricia Arregui, Miembro de GRADE
Carmen Rosa Coloma, Decana de la Facultad de Educación de la PUC
Andrés Cardó, Ex Ministro de Educación
Rosa María Palacios, Comunicadora social
Grover Pango, Ex Ministro de Educación
Santiago Pedraglio, Analista político
Victoria Santa Cruz, Directora de *Salud, Equilibrio y Ritmo*
Zenaida Solís, Comunicadora Social
León Trahtemberg, Director del Colegio León Pinelo
Juan Julio Wicht, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico
Dante Córdova, Ex Ministro de Educación
Henry Day, Presidente del Directorio de Perú 2,021
Francisco Delgado de la Flor, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores
Hugo Díaz, Director del INIDEN
Marcos Gheiler, Director del Centro de Desarrollo Humano y Creatividad
Alberto Giesecke, Ex Director del Instituto Geofísico del Perú
Jesús Herrero, Coordinador General de Fe y Alegría
Baldo Kresalja , Presidente de CADE 2000-2001
Teresa Ortiz de Zevallos, Miembro de Apoyo
Rosa María Palacios, Comunicadora social
Grover Pango, Ex Ministro de Educación
Santiago Pedraglio, Analista político
Victoria Santa Cruz, Directora de *Salud, Equilibrio y Ritmo*
Zenaida Solís, Comunicadora Social
León Trahtemberg, Director del Colegio León Pinelo
Juan Julio Wicht, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico

La Dirección Ejecutiva de la Consulta estuvo a cargo de
 Teresa Tovar, Consultora y Analista de Políticas Educativas
 y contó con la asesoría de Carlos Malpica, Consultor de UNESCO,
 ambos, Asesores del Despacho Ministerial

Introducción

I. REFLEXIONES DIAGNÓSTICAS

Nuestro país ha hecho un enorme esfuerzo educativo en la segunda mitad de este siglo, logrando un crecimiento acelerado, por momentos vertiginoso, de su sistema educativo. El Perú ha expandido las oportunidades educacionales, logrando una de las tasas más altas de América Latina en la cobertura de participación de su población en todos los niveles educativos, ubicándose por encima del promedio regional. No obstante, persisten problemas de calidad, equidad y eficiencia del sistema, que constituyen hoy renovados retos a resolver

1. Deterioro de la calidad

En tal sentido, se constata que la expansión del sistema escolar ha sido acompañada de un claro deterioro de la calidad educativa, sin modificación de los rasgos internos que han caracterizado a la educación tradicional. Ésta se ve marcada por su desconexión de la realidad nacional, de sus demandas de cultura y capacitación para el trabajo; por una clara incongruencia entre los conocimientos que ofrece el sistema educativo y el desarrollo científico-técnico, entre los modelos de relación social vigentes en la vida escolar y los que rigen fuera de ella, entre los métodos de enseñanza que aconsejan los estudios avanzados sobre el proceso de aprendizaje y las prácticas efectivamente aplicadas por los docentes.

El sistema educativo se ha separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional. Ha dejado de ser un instrumento directo de movilidad social y mejoría económica, es decir, un instrumento de igualdad y justicia. En los últimos años ha dejado de ser también una prioridad real de inversión y planeación del Estado. Sobre los criterios de calidad y mejoramiento educativo se han impuesto en los últimos años los intereses corporativos y burocráticos del sector, más atentos al mantenimiento de feudos y clientelas que a las urgencias educativas de la nación. En consecuencia, los pocos indicadores disponibles sobre la calidad del proceso educativo señalan, sin excepción, que el Perú es un país con un promedio escolar comparativamente inferior a los países de la región.

2. Equidad y eficiencia del sistema

Los diagnósticos, elaborados desde perspectivas políticas y educacionales diferentes, coinciden en señalar la inoperancia e irrelevancia de nuestro sistema educativo, evidenciadas por la fuerte deserción y altas tasas de fracaso del flujo escolar que encarecen enormemente sus costos; por la proporción de analfabetos, particularmente alta en la sierra sur y entre la población femenina; por la orientación predominante de todo el sistema hacia los estudios universitarios como si éstos fueran la meta deseable y asequible para todos; por la marginación educativa crónica y persistente de importantes sectores rurales pobres; por la

desarticulación entre la planificación ocupacional y la determinación de vacantes profesionales en el sistema universitario; por la escasa medida en que la educación contribuye a la concientización para el cambio y la internalización de valores, lastres todos éstos que arrastramos desde hace décadas y que la organización educativa no parece capaz de superar en un futuro cercano.

II. **LA CONSULTA**

Se podría pensar que estas graves conclusiones diagnósticas son fruto de investigaciones y percepciones de especialistas y expertos dedicados a analizar la realidad educativa de nuestro país. Y es cierto. Sin embargo, quizás con afirmaciones menos elaboradas pero francas y directas, es ese también el sentir común recogido en la Consulta que, por primera vez en nuestra historia, se ha llevado a cabo este año en todo el país. Lo primero que arroja la Consulta como opinión compartida es una profunda insatisfacción por la educación y como consecuencia una abierta demanda de transformaciones radicales en la política educativa.

A pesar del balance más bien negativo que arrojan diagnósticos recientes, sería injusto no reconocer en la experiencia educativa de nuestro país realizaciones, innovaciones y avances que es necesario recoger como fundamento de cambios y estrategias futuras, avances que provienen tanto del Estado como de la Sociedad Civil. No tenemos que negarlo todo ni rechazar los logros del pasado para ser críticos. A pesar de nuestra pobreza material, nuestros educadores y nuestro pueblo en general poseen una innegable riqueza de imaginación e inventiva y una capacidad reconocida de llegar a niveles de excelencia con modestos recursos y en situaciones de complejidad social. La continuidad y sostenibilidad educativa requieren lucidez para apropiarse de logros anteriores y fortaleza para llevar a cabo los cambios y rupturas que se requieren para avanzar hacia la educación que el país necesita.

En este sentido consideramos que es indispensable que la educación se transforme en el objeto de un debate social de magnitud y como ámbito de consenso, centrando ese debate en las cuestiones fundamentales que de manera tan decisiva comprometen el futuro de la nación.

Lo que se pretende es lograr, luego del análisis de los resultados de la consulta a nivel regional y nacional, claridad como país en algunas políticas fundamentales para la educación, articuladas entre sí y compartidas, si no por todos, por la gran mayoría de las instituciones y de los ciudadanos. Lograrlo facilitaría la gobernabilidad de un sector social tan vital para el desarrollo humano de nuestro país. Porque esas políticas acordadas serían realmente políticas de Estado y de sociedad, que darían consistencia y sostenibilidad al desarrollo de la educación nacional.

Los cuatro principales ejes estratégicos que han guiado los trabajos de la Comisión han sido:

1. **La agenda:** la proposición de la Agenda, mediante la selección y la formulación de las grandes cuestiones o temas a ser debatidos a nivel nacional.
2. **Los diálogos:** la generación de los diálogos, a través de las consultas (abiertas, regionales y especializadas) promovidas en todo el país.
3. **Los consensos:** la construcción de los consensos, a cargo de la Comisión Nacional y de sus Comités Regionales (Departamentales, Provinciales, Locales), mediante talleres y encuestas de opinión
4. **La participación:** la institucionalización de la participación, proponiendo mecanismos para estimularla y para establecer la vigilancia ciudadana.

Cada Comité Departamental de la Consulta ha presentado su informe Departamental a la Comisión nacional, acompañándolo del Acuerdo Departamental, de las Recomendaciones, y de la Memoria del proceso seguido.

Los aportes recogidos a través de la Consulta han sido sistematizados por equipos técnicos y se han identificado las *líneas fuerza* de lo recogido en este proceso. Estas líneas fuerza las presentamos ahora como las "VOCES DEL PAÍS" y son las que han servido de soporte a la Propuesta de Acuerdo nacional que la Comisión presenta al país.

III. LOS DESAFÍOS

La sociedad peruana tiene en la educación el mayor de sus soportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta la sociedad peruana. El primer desafío de nuestra sociedad es consolidar el sistema político democrático, lo cual exige la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho y por tanto una institucionalidad política moderna y democrática con suficientes garantías para el ejercicio de la política y la búsqueda de la paz.

El segundo desafío estratégico del Perú es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Construir unas reglas de juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del diálogo, del debate democrático y de la tolerancia, la solución de dichos conflictos.

El tercer desafío tiene que ver con el reconocimiento práctico de que el Perú es un país en el que se expresa la diversidad étnica, cultural y regional, lo que obliga a diseñar políticas y emprender acciones en las que se reconozcan y potencien las prácticas de la diversidad cultural, se impulsen y respalden las iniciativas regionales, y se respete el principio de autonomía de los pueblos y regiones en el ámbito mayor de la unidad nacional.

Un cuarto desafío lo constituye la necesidad que tiene el Perú de integrarse con el mundo y fortalecer sus vínculos con los países latinoamericanos y caribeños. Las relaciones y la integración deben desarrollarse en el marco de los principios de igualdad, respeto mutuo, cooperación, solidaridad y cultura de paz.

El quinto desafío es lograr que el país se apropie, con capacidad creadora, de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y el conocimiento a nivel mundial.

En resumen, lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica. Para ello la educación debe además encarar retos concretos que corresponden a su misión:

1. La equidad:

- Equidad para superar las desigualdades y la discriminación por condiciones de pobreza, origen cultural, situación geográfica o sexo.
- Equidad para atender integralmente a los sectores de mayor pobreza, a los menos favorecidos.

2. La calidad:

- No sólo en el aprendizaje de nuevos contenidos o en la búsqueda de su relevancia, sino también en la formación de valores orientada a preparar para una nueva ciudadanía que se exprese en conductas colectivas adecuadas a nuestro momento de desarrollo, incluyendo aquéllas que se relacionan con la ética social.

3. El financiamiento:

Supone la entrada prioritaria de la educación en las previsiones presupuestales con la finalidad de:

- Elevar los niveles de remuneración y profesionalismo del maestro, revalorizando la función magisterial, indispensable para el desarrollo de la educación.
- Asegurar en todos el acceso a la educación sin que nadie vea disminuidas sus posibilidades de educarse por falta de recursos económicos.
- Crear y desarrollar proyectos de investigación y experimentación educativa.

Se trata, en definitiva, de incrementar los recursos asignados a la educación sobre la base de compromisos de rendimiento y metas específicas.

4. La productividad, el empleo y la revolución científico-tecnológica:

La educación peruana debe ponerse a la altura de los requerimientos que le plantean los procesos productivos, sujetos a cambios tecnológicos acelerados, en el contexto de una economía heterogénea.

Una adecuada preparación para el trabajo, la creatividad y el espíritu emprendedor deben ser parte importante de los currículos de todos los niveles así como la incorporación de los nuevos códigos culturales, especialmente la informática.

5. La participación social:

Nuestra educación se enfrenta al desafío de articularse con la sociedad civil a la que sirve, a través de su participación orgánica en los distintos niveles de decisión del sector.

Corresponde al Estado recuperar su poder de liderazgo educativo, consolidando su capacidad normativa y administrativa a través del Ministerio de Educación para proceder en forma gradual a descentralizar el sistema, abriendo espacios de participación regional, local e institucional en la gestión y manejo de los servicios educativos.

IV. LA VISIÓN

Al 2021 la sociedad peruana cuenta con un Proyecto Nacional de Desarrollo en el que el Proyecto Nacional de Educación, como parte integrante del Proyecto de Desarrollo del país, es una pieza clave, atendido eficazmente con la debida asignación presupuestal, gracias a lo cual el sistema educativo nacional ha

avanzado en calidad, equidad, pertinencia en los diversos niveles y modalidades de atención educativa a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Con esto, en el Perú se han logrado niveles significativos de logro educativo que nos permite como país competir satisfactoriamente en el contexto internacional, en el marco de un desarrollo humano sustentable.

V. POLÍTICA EDUCATIVA. LA MISIÓN.

El objeto de la política educativa son los aprendizajes presentes y futuros, posibles y deseables, de una sociedad determinada. Porque los hombres somos capaces de aprender, de ser mejores y de crear posibilidades inéditas, la preocupación por la educación del futuro lleva a indagar sobre las maneras como aprendemos conocimientos y asimilamos valores, como inventamos comportamientos diferentes y construimos nuevos proyectos colectivos. Por esto el objeto de la política educativa se extiende hacia las potencialidades de la inteligencia, no menos que hacia los mundos misteriosos de la intuición y los sentimientos, del arte, de los sistemas de convivencia o las éticas sociales, hacia la educación de la tolerancia, de la participación, de la solidaridad, de la integración, de la armonía y, por qué no, de la felicidad compartida, única forma de felicidad humana; con todo se relaciona y de todo se nutre.

En un país como el Perú, la política educativa tiene que moverse además en otras dimensiones y alimentarse de otros debates. La educación futura de esta sociedad supone concepciones y consensos sobre nuestra identidad cultural, y la previsión de los procesos interculturales a los que estamos y estaremos expuestos. Supone también opciones fundamentales acerca de nuestra inserción en un mundo cada vez más globalizado.

Entendida así, la política educativa es un acto mayor de gobierno, en el que Estado y sociedad plasman sus consensos sobre el futuro deseable. Por ello se convierte en el núcleo articulador de las demás políticas públicas, a las cuales imprime rumbo y sentido.

VI. CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS BASES PARA UN ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN

Consideramos necesario expresar la convicción unánime de la Comisión de que la propuesta de Bases para un Acuerdo Nacional no es más que la entrega de un proceso en marcha. Somos conscientes de haber dado, con cientos de miles de peruanos, un primer paso en la construcción democrática de la educación que el Perú necesita.

Hemos optado por la participación ciudadana como estrategia para impulsar la transformación educativa, meta ambiciosa no sólo por la envergadura de los retos que debemos asumir: equidad y calidad, eficiencia, modernidad y participación social, sino también por la complejidad de los procesos de gestación de acuerdos en un país tan diverso y al término de una etapa de nuestra historia signada por conflictos

políticos, la grave crisis ética y el descalabro económico que han dañado el alma de la nación.

Sin embargo, la amplia movilización lograda por la consulta, expresión indudable de expectativas de desarrollo personal y social, y del vivo interés de la ciudadanía que pone su esperanza en la educación, nos convence de que estamos en el camino correcto. Por ello confiamos en que las voces del país y las políticas educativas que la Comisión da hoy a conocer, inspirarán y motivarán al próximo gobierno a tomar la decisión política de proponer al país un Acuerdo Nacional por la Educación que tendrá que ser debatido y refrendado por toda la ciudadanía, a través de diferentes mecanismos de consulta departamental y nacional, con el objeto de darle legitimidad y soporte social.

El Informe que presentamos incluye, además de las Bases para un Acuerdo Nacional, la memoria o archivo técnico de la Consulta y su sistematización a nivel departamental y nacional, que constituye una verdadera riqueza de opiniones y propuestas que deben ser el fundamento de la construcción del Acuerdo.

Tenemos fundada esperanza de que el resultado de esta primera fase de construcción democrática del futuro de la educación en nuestro país, culminará en una alianza, en un pacto social, que comprometa al conjunto de la sociedad.

A partir del Acuerdo Nacional se podrán encauzar e impulsar diferentes aspectos vitales que requiere la educación de nuestro país, tales como la formulación de planes, programas y proyectos estratégicos de los próximos gobiernos a corto, mediano y largo plazo; el diseño de una ley general de educación; el desarrollo de un sistema de vigilancia ciudadana sobre el cumplimiento de metas; y la determinación de las asignaciones presupuestales para impulsar el mejoramiento permanente del sistema educativo, entre otras muchas áreas y dimensiones del desarrollo educativo.

Por último, la Comisión considera necesaria la creación de un Consejo Nacional de Educación como espacio de cooperación entre el Estado y la Sociedad Civil, instancia de consulta, de colaboración y participación social en el desarrollo de la educación del país. Integrado por personalidades de reconocida solvencia moral y profesional y conformado de manera plural y representativa, asumiría la misión de contribuir a la definición de políticas y a la vigilancia social de los procesos educativos con el objeto de sustentar en el tiempo las políticas de largo plazo.

Agradecemos al Gobierno de Transición la confianza depositada en nuestras personas para llevar a cabo la delicada tarea de echar los fundamentos de un Acuerdo Nacional por la Educación. Creemos, que a pesar de la estrechez del tiempo y las limitaciones propias de la coyuntura nacional, estamos entregando al país y al gobierno que asumirá funciones el próximo 28 de julio, un valioso instrumento para el desarrollo de la educación en los próximos años.

Integran la Comisión para un Acuerdo Nacional por la Educación:

Dr. Marcial Rubio Correa (Ministro de Educación), Idel Vexler y Henry A. Harman (Vice Ministros), Ricardo Morales Basadre S.J. (Presidente Ejecutivo), Olmedo Auris (Secretario General del SUTEP), Patricia Arregui (miembro de GRADE), Carmen Rosa Coloma (Decana de la Facultad de Educación de la PUC), Andrés Cardó (Ex Ministro de Educación), Dante Córdova (Ex Ministro de Educación), Henry Day (Presidente del Directorio de Perú 2021), Francisco Delgado de la Flor (Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores), Hugo Díaz (Director del INIDEN), Marcos Gheiler (Director del Centro Creatividad y Desarrollo Humano), Alberto Giesecke (Ex Director del Instituto Geofísico del Perú), Jesús Herrero (Coordinador General de Fe y Alegría), Baldo Kresalja (Presidente de CADE 2001), Teresa Ortiz de Zevallos (miembro de Apoyo), Rosa María Palacios (comunicadora social), Grover Pango (Ex Ministro de Educación), Santiago Pedraglio (analista político), Victoria Santa Cruz (Directora de “Salud, Equilibrio, Ritmo”), Zenaida Solís (comunicadora social), León Trahtemberg (Director del Colegio León Pinelo), Juan Julio Wicht (Decano de la Facultad de Economía de la U. del Pacífico). La dirección ejecutiva de la Consulta está a cargo de Teresa Tovar (miembro del Consejo Directivo de Foro Educativo) y cuenta con la asesoría de Carlos Malpica (Consultor de UNESCO).

I. Nuestra situación hoy y la deseada al 2021

Como resultado de la consulta nacional y de las reflexiones de la Comisión para un Acuerdo Nacional por la Educación, se enuncia a continuación la propuesta al 2021, año de celebración de los 200 años de la independencia nacional:

<i>Situación actual</i>	<i>Situación meta al 2021</i>
<i>Los alumnos tienen un bajo rendimiento académico.</i>	<i>Se elevará sustancialmente el rendimiento de los alumnos del Perú, los que alcanzarán el rendimiento medio de la población mundial.</i>
<i>Los alumnos egresan de la escuela primaria sin el dominio de las habilidades de lecto-escritura y matemáticas.</i>	<i>Todos los niños en el 4to grado de la educación primaria habrán adquirido el dominio de la lecto-escritura y la aritmética básica.</i>
<i>La educación no provee a los jóvenes de recursos adecuados para enfrentar serios y variados problemas en campos como el familiar, psicofísico, educacional, sexual, social, ocupacional, de salud y recreación.</i>	<i>La juventud peruana habrá tenido la oportunidad de cultivar su salud y su equilibrio emocional de la mano con los aprendizajes científicos y tecnológicos. Habrá asumido una cultura de prevención a conductas de riesgo, incluidas las de sexualidad temprana. Los maestros estarán capacitados para intervenir tanto en el desarrollo psicológico y ético de sus alumnos, como en el desarrollo cognitivo e intelectual</i>
<i>La información sobre la evolución de los componentes de calidad y eficiencia del sistema educativo es escasa.</i>	<i>La sociedad estará informada sobre los resultados obtenidos con las políticas y programas educativos locales y nacionales, y participará en las discusiones y decisiones respecto a continuarlas o cambiarlas. Los peruanos estarán al tanto de las metas de mejora de la calidad educativa que el país se plantee y muchos de ellos tomarán parte activa en sistemas locales de participación y vigilancia ciudadana para su cumplimiento.</i>
<i>La formación es concebida básicamente como una responsabilidad del sistema escolar.</i>	<i>Se configurará una sociedad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, en la que se multiplicarán los lugares y tiempos de aprendizaje, así como los sistemas que influyen en los procesos de aprendizaje, incluido el de acreditación de instituciones y programas. Los trabajadores tendrán posibilidad de una actualización profesional frecuente. La función educadora será una responsabilidad de toda la sociedad, empezando por los profesionales de la educación y la familia, seguidos por la comunidad, los políticos, los</i>

	<i>periodistas y los empresarios, entre otros agentes sociales públicos y privados.</i>
<i>El sistema educativo es vertical, centralista, rígido y burocrático.</i>	<i>El sistema educativo será descentralizado y participativo, flexible y en permanente evolución, creativo, orientado a la vida activa y al adecuado uso del tiempo libre; todo ello enmarcado en el ejercicio de valores éticos.</i>
<i>Hay ausencia de estrategias focalizadas de atención que respondan a las necesidades educativas de la población.</i>	<i>Existirá igualdad de oportunidades. Además, se desarrollarán instituciones de calidad que sean el referente para el resto del sistema. Tanto los más talentosos como los excepcionales tendrán derecho a los más altos niveles de formación.</i>
<i>Las nuevas demandas al maestro no siempre van de la mano con condiciones medianamente satisfactorias de trabajo. Están mal remunerados, la gran mayoría de las escuelas tiene déficit de equipamiento y material educativo, su capacitación es insuficiente y no siempre asociada a aulas compuestas por alumnos culturalmente cada vez más heterogéneos.</i>	<i>Los maestros estarán contentos de pertenecer a una profesión prestigiada, bien remunerados y reconocidos socialmente.</i>
<i>Hay una creciente insatisfacción por la existencia de una educación secundaria mal definida, no renovada y desarticulada con la economía y el sistema educativo.</i>	<i>La educación secundaria estará conectada con un sistema de educación de por vida, que facilite varios reencuentros con la educación, articulada al mundo laboral y a la educación superior.</i>
<i>Las tecnologías de la información y comunicación son aprovechadas en forma escasa y desigual.</i>	<i>Se habrá universalizado el acceso de alumnos y docentes a las redes del conocimiento y la información.</i>

Metas cuantitativas

<i>La educación promedio de la población es de 8.3 grados.</i>	<i>La población tendrá en promedio 15 grados educativos.</i>
<i>En la población económicamente activa hay más de 700 mil analfabetos. El 44% de niños de 3 a 5 años, y más de medio millón de niños de 6 a 16 años, están fuera de la escuela.</i>	<i>En cinco años, se eliminará el analfabetismo entre la población de 15 a 60 años. La escolaridad para la población de 4 a 18 años de edad será universal. Se promoverán estrategias de cultura de crianza y estimulación oportuna para la población de 0 a 3 años.</i>
<i>La educación primaria y secundaria tiene una duración de 11 años.</i>	<i>La educación básica obligatoria será de 14 años, incluidos dos años de educación inicial y un año adicional de secundaria.</i>
<i>El 20% de la población mayor de 15 años tiene estudios superiores.</i>	<i>Ninguna persona que tiene potencialidad para seguir estudios superiores se quedará sin posibilidad de hacerlo.</i>
<i>La participación del gasto educativo en el producto bruto interno es de 3.5%.</i>	<i>Habrà un crecimiento anual del 0.5% del gasto educativo público respecto del PBI, hasta llegar a una participación mínima del 6% y luego mantenerlo constante.</i>
<i>Los más altos índices de repetición y abandono, así como los niveles más bajos de calidad se dan en la educación que reciben los más pobres.</i>	<i>Las 3000 escuelas que eran pobres habrán alcanzado estándares por encima del promedio nacional de rendimiento académico</i>
<i>El tiempo dedicado al aprendizaje es escaso, se encuentra por debajo del promedio latinoamericano.</i>	<i>Los alumnos recibirán 1000 horas cronológicas anuales de clases durante la escolaridad primaria y secundaria</i>

II: Objetivos y medidas para el logro de las metas

Como resultado de las opiniones y recomendaciones surgidas de la Consulta Nacional, se pone en consideración de la población los siguientes ocho objetivos y sus correspondientes medidas de política.

OBJETIVO 1

Una educación que prepare para ser ciudadanos incorporados plenamente a la sociedad.

El fin esencial del aprendizaje en la sociedad peruana del futuro es alcanzar el *desarrollo humano pleno* y acercar a la persona a la *sabiduría* en el sentido más amplio de la palabra: transmitirle los elementos básicos de la cultura, formarla para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, así como para su participación en la vida activa y en aquellas actividades dirigidas a su crecimiento personal y la actualización de sus potencialidades. Por tanto, los aprendizajes deben proveer los medios, hábitos y recursos para enfrentar con éxito el futuro personal y el del país, dentro de una actuación verdaderamente libre y de entrega a los demás y desde la perspectiva de una formación integral, general y técnica de gran calidad.

Los valores, expresados en conductas y hábitos coherentes con una ética y moral universales y con un sentido de identidad cultural, deben constituir una cruzada nacional y un aspecto central en las estrategias de aprendizaje. Corresponderá al sistema educativo lograr que sus estudiantes desarrollen criterio propio y juicio moral autónomo; que asuman la honradez como convicción y *práctica* cotidiana, que sean solidarios y respetuosos con las normas de vida y de convivencia social, capaces de escuchar, entender al otro y al entorno, y respetar las diferencias; que posean autoestima, seguridad en sí mismos, orgullo de su cultura e identidad y sensibilidad artística; que respeten las leyes y tengan un profundo sentido de responsabilidad social.

Además, todo peruano debe poseer dominio de las herramientas necesarias para participar en la vida democrática y laboral. Debe ser capaz de leer comprensivamente, escribir y expresar sus ideas coherentemente y entender diferentes tipos de lenguajes e instrumentos de comunicación; tener los conocimientos y habilidades esenciales de las ciencias y las matemáticas; y adquirir un dominio suficiente de un idioma extranjero, en especial del inglés, y de las nuevas herramientas de la información y comunicación. Los peruanos tienen que conocer cabalmente la historia de su comunidad y su región, comprender el legado múltiple de nuestra cultura y tener explicaciones posibles para sus problemas. Es necesario que sean capaces de ponerse de acuerdo y definir metas comunes, así como plantear soluciones. Todo ello dentro del respeto de los ritmos de aprendizaje, en niveles de calidad comparables a los que tienen los escolares de los países con sistemas de educación más desarrollados. Su educación debe permitirles seleccionar, analizar y usar información diversa; adaptarse y responder al cambio continuo; generar nuevas ideas, emprender, planificar propuestas y proyectos personales y colectivos; así como poseer capacidades de trabajo en grupo y de resolución de problemas. *El currículo* debe expresar estos postulados considerando el desarrollo personal del estudiante, expresado en el cuidado del cuerpo, el resguardo de la salud, el equilibrio emocional y la sensibilidad artística. Debe ser diversificado, es decir adecuado a las realidades locales, y coordinado con los requerimientos de la producción y del medio ambiente. Debe estar vinculado al mundo globalizado y a un entorno competitivo y desafiante, lo que incluye su permanente renovación.

A su vez, para lograr estos propósitos, ambicionamos *instituciones educativas de calidad*, capaces de integrar la preparación para el trabajo como una parte sustantiva de la formación humanista; con proyectos comunes y compartidos por cada equipo de maestros, capaces de reconocer los distintos ritmos de aprendizaje de sus alumnos y proporcionarles una visión amplia de los valores, así como los conocimientos y habilidades que requieren. Instituciones educativas donde destaque un clima interno

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **La formación integral como imperativo ético y estratégico**

La profunda crisis moral que atraviesa la sociedad peruana exige un esfuerzo especial dirigido a rescatar los valores esenciales y permanentes de la sociedad peruana. La educación no sólo debe ser eficiente sino también tener una dimensión ética y cívica, así como asegurar el desarrollo del criterio de la persona. En la recuperación de los principios éticos reposa la posibilidad de tener un futuro exitoso y digno para el país, de respeto a las leyes y de institucionalidad.

- **Lograr los aprendizajes básicos**

Diversos indicadores expresan el atraso educativo en el que estamos, el cual nos coloca en desventaja frente al resto del mundo. Uno de ellos es el déficit en cuanto a dominio de los aprendizajes básicos de lectura y escritura, comunicación, matemáticas y ciencias. En la sociedad actual, leer y escribir bien es indispensable pero insuficiente. Se necesita el dominio de aprendizajes más complejos, como el manejo de conocimientos científicos y tecnológicos, así como de distintos lenguajes y códigos de comunicación que permiten el nexo con el mundo moderno.

- **Vincular educación y trabajo.**

Nuevo conocimiento, globalización y otros elementos del cambio suponen modificaciones cada vez más aceleradas en las estructuras y contenido de las ocupaciones en los procesos productivos, y demandan la necesidad de reenfocar los diseños y estrategias de formación para el trabajo, orientándolos a lograr competencias y habilidades de empleabilidad, genéricas o fundamentales y también específicas, de acuerdo a la demanda y requerimientos del mundo del trabajo. En ese objetivo, la mejora de la calidad de la educación básica es central. Proporciona la base para que la experiencia práctica del trabajo perfeccione y refine las habilidades adquiridas, reforzando estos procesos con una capacitación continua.

- **Diversificar el currículo**

Un currículo rígido en todos los sentidos, definido en la capital, único para todas regiones, ha sido el principal obstáculo al ejercicio del derecho a la diferencia y la negación misma de la igualdad de oportunidades, y ha conducido a los alumnos y profesores a la ineficacia y escaso desarrollo de la creatividad e innovación.

- **Hacia una nueva visión de escuela**

Las escuelas, dada la insuficiencia de su calidad y el deterioro de sus condiciones de trabajo, corren el riesgo de alejarse cada vez más de la innovación, el descubrimiento y la necesaria vinculación con el entorno. La ciencia que enseñan no es la del mañana, ni siquiera es la de hoy, sino fundamentalmente la ciencia del pasado, ya superada. De allí los a veces fuertes cuestionamientos que hacen diversos actores sociales a los aprendizajes ofrecidos por el sistema educativo.

Voces del país

La pregunta que acompaña constantemente al quehacer educativo es ¿qué persona queremos formar?

**Facultad de Educación,
Universidad Católica**

Además de ser ética, humanística y científica, la educación debe encaminar al niño a ser emprendedor, a dirigir su propia vida.

IPAE

Si hablamos de educación también tenemos que hablar de tecnología.

Alcaldes escolares de Lima

Aprender idiomas que nos permitan comunicarnos.

con diversas culturas
Ica

Cambiar la rutina, la monotonía, la inoperancia de los métodos tradicionales en el aula.

Moquegua

Priorizar la capacidad inventiva y creadora del estudiante para superar la dependencia y la pobreza con conocimiento y autosostenimiento.

Huánuco

Hay que practicar una pedagogía de la ternura, hablar de cosas nuevas para que los niños les presten atención; si es necesario con juegos, cuentos o algo así para que no se aburran los alumnos.

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. El **currículo** deberá introducir temas y materias que contribuyan a una formación más equilibrada y armónica en lo cultural, humanista, científico y tecnológico. Para su elaboración deben establecerse vínculos entre los centros de enseñanza y las empresas y las universidades, ya que es la única forma como las reformas educativas se incorporarán en el desarrollo social duradero. Cuando esa relación tenga éxito, se habrá contribuido a la reducción del desempleo.
2. Para hacer frente a la crisis de **valores** deberá promoverse la inclusión, en los planes de estudio, de estrategias de cultura de paz y de fortalecimiento democrático, que conduzcan a un cambio real de actitudes y comportamientos. En segundo lugar, debe procurarse que los métodos de aprendizaje y evaluación logren mayor desarrollo de la evaluación de las dimensiones intelectual, emocional, espiritual y física de los estudiantes. En tercer término, hay que entender que una eficaz enseñanza de los valores es una misión que compete no sólo a las instituciones de enseñanza; es también tarea de las familias, los gobernantes, los medios de comunicación y la sociedad en general.
3. En los centros de enseñanza se establecerán espacios dedicados al **análisis de la realidad nacional** y del acontecer político, para que los estudiantes puedan comprender los problemas del país a la par que sus derechos como peruanos. Asimismo, conocerán la Constitución y las leyes desde la práctica, adquirirán un sentido de responsabilidad social y serán capaces de ponerse de acuerdo para plantear soluciones.
4. El currículo, los materiales y textos educativos - impresos y electrónicos- variados y de calidad, deben fomentar **una educación acorde a nuestra diversidad**, valorando el legado de nuestra cultura para desde ahí vincularse al mundo globalizado. Los docentes y las escuelas deben poseer las capacidades para poder adaptarlos y recrearlos, dentro de un enfoque que asuma el aprendizaje desde la práctica, las experiencias vividas y su vínculo al cambio científico y tecnológico.
5. El **tiempo de aprendizaje** debe ser mayor y tener un uso efectivo. Se ampliará progresivamente la jornada escolar, planteándose una meta de 1000 horas cronológicas de clase al año, que es lo necesario para satisfacer las necesidades mínimas de aprendizaje de todo ciudadano durante su educación básica.
6. Los currículos de los niveles y modalidades de la educación básica deberán reforzar, en especial, **el dominio de la matemática y la lengua materna, así como de una segunda lengua de uso internacional**, aparte del castellano. De igual forma, deben dar el espacio y el valor curricular correspondiente a las actividades artísticas, deportivas y recreativas que favorezcan el desarrollo integral del estudiante.
7. Institucionalizar en todas las escuelas servicios de **tutoría** que acompañen el desarrollo emocional, el proceso de aprendizaje y el desarrollo humano de los estudiantes y estén en manos de profesionales idóneos. De igual manera, ampliar la cobertura de **atención integral al estudiante**: alimentación, salud, respeto y afecto.
8. Se promoverá la **diversificación** de la producción de materiales y textos educativos de calidad, acorde a la diversidad de los contextos sociales, culturales y lingüísticos. Se estimulará el uso de materiales y saberes propios de las localidades, así como una participación del sector privado en la oferta. Asimismo, se ampliará la disponibilidad y el uso a bajo costo de las tecnologías de información y comunicación

Voces del país

Las personas deben aprender a expresar lo que piensan, sin temor a ser sancionados.

IPNM Monterrico

Es necesario erradicar el maltrato infantil.

Cusco

Erradicar el espíritu sumiso.

Ucayali

En la secundaria se requiere el cambio de los programas tradicionales y generalizar el Nuevo Enfoque Pedagógico.

Apurímac

Enseñar sin reprimir al alumno a ser libres, positivos, a respetar diversas opiniones, a tomar decisiones... Necesitamos estar preparados en el campo de la cibernética... Aprender conocimientos básicos, que sean útiles... Alfabetizar a la población en forma obligatoria...

Lograr descifrar y comprender símbolos y códigos como requisito fundamental para la inserción en la era de la informática.

Ancash

Se requiere una profunda reflexión acerca de nuestra identidad histórica y cultural, que permita comprender el pasado como una experiencia ... para reorientar nuestra vida personal y social.

Amautas del Marañón (Jaén)

OBJETIVO 2

Dar a la profesión docente su justo valor

Los maestros tendrán que asumir *funciones crecientemente complejas* y de mayor alcance, en una tarea que además de profesión es un arte, con bases científicas y cada vez más tecnificada. Tales funciones tienen que ver tanto con la enseñanza como con la orientación y el desarrollo de actitudes de proyección, creatividad e innovación de sus estudiantes, sean niños, jóvenes o adultos que buscan una actualización profesional o nuevas oportunidades de participación en la vida activa.

La tarea docente supone un profesional con habilidades y conocimientos de alto nivel, con gran capacidad de adaptación y de anticipación a los acontecimientos y cambios en curso, con capacidad para comprender y transmitir el cambio que se vive y -tal como lo plantea el Informe Delors- con la competencia para “despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual y crear las condiciones para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente”. Estas responsabilidades docentes deben ser compartidas con las familias y otros agentes sociales.

Por ello, la mayor prioridad en el diseño de cualquier reforma educativa futura tiene que estar asignada a la incorporación de los más capaces, *la formación y el perfeccionamiento* del profesorado, tanto del sector público como privado, así como al *mejoramiento de los recursos y condiciones para trabajar eficazmente*. La formación docente debe permitir a los maestros contar con las cualidades intelectuales y didácticas, la preparación cultural, las condiciones personales de gestión necesarias, el espíritu profesional y la calidad ética y moral que les permitan ejercer sus funciones con deseables y crecientes grados de autonomía y un nivel apropiado de experiencia previa. Todo ello en la exigencia de una vocación y motivación declaradas, capacidad para trabajar en equipo y un desarrollado sentido de responsabilidad con los resultados educativos.

La necesidad de valorizar y reconocer el rol social del maestro pasa por asegurarle una *renovada formación*, así como una *adecuada remuneración*, realzar su actividad y desarrollar una sistemática y destacada política de estímulos individuales y colectivos establecidos con el propósito de dignificar y prestigiar la profesión, y poner en evidencia la sensibilidad social respecto de la tarea docente. No debe olvidarse que esta aspiración deberá estar acompañada siempre de las prestaciones sociales, en el campo de la seguridad social, la capacitación y perfeccionamiento, el acceso a becas de estudio y la jubilación.

¿Por qué nos proponemos esta política?

• Mejoras en los logros de aprendizaje

Son cada vez más numerosos los estudios que demuestran que la formación del docente es el principal determinante de los resultados diferenciados de los alumnos. Es claro para la ciudadanía que sólo si mejora la calidad de los profesores podremos garantizar ciudadanos capaces de mejorar sus condiciones de vida y, por ende, las del país. Por esta razón, resulta crucial cuidar de su selección, atender a su adecuada formación y permanente capacitación, así como preocuparse por brindarle los estímulos necesarios para promover su aporte eficiente en el proceso de aprendizaje.

• El docente, un factor central en los procesos de reforma

Ningún “shock educativo”, que implique el uso masivo de tecnologías informáticas y comunicacionales de punta desterrará la necesidad de hacer algo serio, gradual pero sostenido, para que los docentes peruanos puedan mejorar su desempeño. Por esta razón, es urgente e indispensable tomar medidas integrales de política para mejorar las condiciones socio-profesionales y económicas de la profesión docente. De lo contrario, las reformas educativas se quedarán en el discurso generalizado sobre nuevos enfoques pedagógicos y continuarán llegando tarde, mal o nunca a las aulas.

• Transformar las instituciones formadoras de maestros

Muchas de las instituciones formadoras de docentes operan en condiciones precarias. En el Perú hay aproximadamente 200 000 estudiantes matriculados en los más de 400 Institutos Superiores Pedagógicos o Facultades de Educación. De no establecerse requisitos claros para la creación de estas instituciones y para la acreditación de su calidad, en los próximos diez años egresarán de sus aulas alrededor de 300 000 nuevos maestros. Entre un tercio y la mitad del total, posiblemente no llegarán a ejercer su profesión o renunciarán a ella luego de un corto período. La mayoría de ellos sí llegarán a tener en sus manos buena parte de la responsabilidad de educar a esos niños peruanos que, antes de mediar este nuevo siglo, serán ya los actores y líderes en el país, los responsables de construirlo y cuidarlo.

Se requiere urgentemente que las instituciones donde se forman los docentes se transformen y cambien, de modo que los nuevos maestros aprendan de una manera diferente que en el pasado, de un modo similar a aquél que se espera luego repliquen ellos con sus propios alumnos. Si ellos mismos no “aprenden a aprender” de maneras múltiples y renovadas, difícilmente se logrará que ninguna cantidad o variedad de políticas de mejoramiento educativo rindan plenamente sus frutos.

• El rol docente

Es necesario que los docentes entiendan su rol en armonía con los retos de los tiempos actuales. Muchos docentes y las instituciones que los forman están discutiendo esto recientemente. El rol de apostolado tradicional (padres sustitutos, misioneros abnegados, amigos y cuidadores de los niños y transmisores de valores) es claramente insuficiente. Recién empieza a plantearse y desarrollarse un nuevo rol del docente como profesional autónomo, conocedor de las materias sustantivas que enseña, ejecutor y generador de prácticas y conocimientos pedagógicos siempre renovables. Solo una pequeña proporción de los estudiantes de la carrera magisterial optan por la carrera docente porque les parece una profesión interesante.

Voces del país

Los maestros necesitan encontrarse con el niño singular y creativo que tienen dentro, para poder mirarlo de modo diferente a cada uno de sus alumnos.

Centro de Desarrollo Humano y Creatividad

Los docentes permanecerán en un escalafón ágil y abierto donde la capacitación, actualización y perfeccionamiento magisterial tengan una acreditación ... Debe existir un sistema de evaluación y supervisión adecuados a la categorización y el buen desempeño docente. Ninguna circunstancia ni coyuntura política puede reducirle o trastocarle sus derechos; por el contrario, éstos deben estar garantizados con un haber acorde a su elevada misión.

SUTEP

La Formación magisterial: debe ser de mayor exigencia académica. Sólo los jóvenes más capaces deben formar parte de los jóvenes que reciban formación magisterial.

Lambayeque

Prestar una mejor atención al docente que labore en zonas apartadas con incentivos como bonificaciones especiales.

Loreto

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

Voces d

1. La **carrera docente**, dada su importancia, debe ser pública, reconocida y con escalafón. Una reestructuración profunda del escalafón magisterial debe operar a partir de criterios que consideren como factores de carrera, además de la antigüedad, el perfeccionamiento y formación continua, las innovaciones pedagógicas, los servicios a la comunidad y en zonas de menor desarrollo. Se propone que por cada año de servicio docente en zona rural sea reconocido un año y medio. La política de bonificaciones debería adicionar los reconocimientos que el docente obtenga por parte del Estado, comunidad, instituciones, ONGs, entre otros.
2. La **reestructuración y revalorización de la carrera docente** será un compromiso compartido entre el Estado, la Sociedad Civil y el magisterio, que deberá permitir que jóvenes capaces, con vocación y compromiso, lleguen a la docencia; que los maestros en servicio tengan un salario digno, basado en un piso salarial justo, al que se adicionarán diferenciales significativos por mérito según la eficiencia de su desempeño y bonificaciones a quienes contribuyan de modo sustantivo a mejorar los aprendizajes y/o la marcha institucional de sus centros educativos. Deberá ofrecer, asimismo, oportunidades de capacitación y acceso a diversos estímulos y beneficios socio-culturales y económicos.
3. La **formación docente** será ofrecida por instituciones del más alto nivel y se regirá por contenidos que aseguren una buena base de formación profesional para el posterior perfeccionamiento y especialización. Todo egresado de la carrera docente debe poseer: una formación filosófica, científica y humanista sólida; consistencia y coherencia ética en los comportamientos y actitudes; conocimiento y comprensión de las materias de su especialidad, de la realidad nacional y de los contextos locales; comprensión basada en la observación y reflexión sobre la forma como los alumnos desarrollan sus capacidades, así como sus logros en lo académico, en lo afectivo y en la formación de su conciencia crítica y moral; confianza en su propia capacidad de enseñar y aprender y en las capacidades de sus alumnos; capacidad para administrar un aula, para trabajar en equipo y adaptar el currículo a las necesidades del alumnado.
4. Deberán definirse estándares de competencia académica para los **formadores de docentes**; criterios comunes para certificar, acreditar y evaluar competencias para el ejercicio profesional y nuevas formas de acreditación que amplíen el campo laboral del educador tanto en su formación inicial como en su ejercicio profesional. Se fomentará la autoevaluación de los centros de formación docente, así como la acreditación periódica por un organismo competente y la difusión pública de los resultados.
5. Los **estímulos e incentivos** serán de tipo salarial como primera medida, y también de oportunidades de becas, pasantías, postgrados, intercambios docentes, años o semestres sabáticos, trabajos de investigación y publicación de obras, reconocimientos públicos por innovaciones eficaces, acceso privilegiado a eventos culturales y ciertos servicios, provisión de vivienda y materiales educativos para quienes trabajan en zonas de menor desarrollo.
6. A los docentes se les brindarán las **condiciones** que favorezcan su crecimiento y desempeño profesional, incluidos: ambientes, equipos y materiales adecuados, variados y actualizados; acceso a la informática; espacios y tiempos personales y colectivos que permitan la interacción con los alumnos y otros docentes. Se fortalecerá su autoestima y propiciará su aporte creativo e innovador a partir de un clima organizacional estimulante.
7. **Se alentarán cambios en las actitudes** de los docentes en su trabajo en el aula, incentivándolos a una comunicación horizontal y franca y un buen trato a los alumnos, y sancionando a los que incurran en maltrato.
8. Los **gremios y asociaciones** profesionales de educadores podrán promover y fomentar mecanismos que aseguren el dominio de estándares de calidad profesional por los aspirantes al título profesional pedagógico. También sistemas de evaluación que motiven un desarrollo profesional creciente.

Cambiar los métodos conductistas, pasivos y tradicionales, la disciplina absoluta, el trato vertical, la improvisación, la imposición, la apatía en el trabajo y la falta de creatividad.
Huánuco

Se debe concebir la formación del maestro como un proceso de crecimiento individual, grupal y social.
Fe y Alegría

Que el 100% de docentes esté capacitado de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, en los diferentes niveles y modalidades.
Ica

Los docentes deben ser evaluados mediante los resultados de sus alumnos. Evaluación de todos los institutos superiores pedagógicos del país y cierre de

OBJETIVO 3

La educación es tarea de todos

La responsabilidad por los resultados de aprendizaje en términos de comportamientos, conocimientos y valores no sólo corresponde a las instituciones educativas. Gran parte de los aprendizajes fundamentales de las personas se obtienen hoy más allá de los ámbitos escolares, y los educadores formales tienen que reconocer que hay “otros actores” cuyo accionar tiene un fuerte impacto en la formación de niños, adolescentes y adultos. Corresponde a la sociedad, y particularmente a los líderes educativos, promover la convergencia positiva de esos impactos.

Es indispensable que las instituciones de enseñanza refuercen sus relaciones con otros actores y que su personal tome conciencia de que son parte de una sociedad que necesita fortalecer su integración y articular sus esfuerzos. En ese propósito, las familias, puesto que tienen experiencias distintas, deben tener abiertos los canales de participación necesarios para convertirse en un refuerzo para la educación, más útil de lo que ahora se piensa puesto que representan un espacio en el que se educa y donde se afirman los valores morales.

Las empresas son también un importante espacio educativo y de transmisión de valores. Para ellas, la formación del capital humano es una condición para incrementar la productividad y competitividad de los sectores económicos, lograr su eficiente adecuación a las nuevas demandas del mercado y utilizar las nuevas tecnologías. De allí lo importante que será concertar con ellos la definición de perfiles, contenidos y requerimientos de formación; el desarrollo de programas que permitan transferir sus experiencias exitosas de gestión a los centros educativos; el apoyo a la calificación de jóvenes en búsqueda de empleo y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Roles y políticas claros se necesitan para los medios de comunicación, puesto que su actuación es fundamental en el éxito de los futuros programas de reforma o modernización de la educación. Pueden orientar procesos de participación de mayor calidad, movilizar a favor de una mejor calidad de la escuela pública y privada, y expresar la opinión de los actores de la Sociedad Civil respecto de los resultados educativos. Además, sin perjuicio de la libertad de expresión, ellos están moralmente obligados a establecer los mecanismos de autorregulación que aseguren códigos de ética que controlen la calidad de los programas que emiten, señalar límites y vetar los despropósitos, así como garantizar la moralidad pública de quienes asumen el papel de orientadores y líderes de opinión que son de tanta trascendencia en la educación y conciencia cívica de la población.

También están involucradas las ONGs, organizaciones sociales, políticas, religiosas y profesionales, incluidas las docentes, cuyo aporte puede ser fundamental en la reflexión y en el debate de soluciones respecto de los problemas fundamentales de la educación, en la promoción de la investigación y la innovación, así como colaborando ampliamente con los centros de enseñanza.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **La responsabilidad por los resultados**

Una noción creciente en nuestra colectividad, reforzada por la era de la información, es reconocer que existen otros actores que inciden poderosamente sobre el sujeto de la educación. Al mismo tiempo se percibe que cumplen esa función inadecuadamente y a veces en forma adversa a los objetivos de la educación.

A los varios espacios y organizaciones distintas a la escuela, no se les ha conferido hasta el momento la “corresponsabilidad” que deben asumir. Han sido fuertes, pero no necesariamente claras y precisas, las demandas que la familia recibe con relación a su tarea educadora. Al lado de ella, el barrio proporciona aprendizajes no siempre positivos, librados a un control imposible. Cuando se medita en el potencial educativo de la ciudad, se puede descubrir cuánto de la vida cotidiana tiene una inevitable implicancia en la formación y comportamiento de sus vecinos, y por ende de sus alumnos. Por ello es importante reparar en lo que ella puede ofrecer, no sólo por vía del ejercicio de las responsabilidades de los gobiernos locales, sino por el potencial educador que tienen sus personalidades más reconocidas y meritorias.

- **La formación para el criterio**

Son infinitas las posibilidades de alcanzar información y conocimientos sobre cuya validez y utilidad sólo puede dirimir el discernimiento de quien los recibe. Corresponde a la escuela facilitar el acceso a esos recursos, a la vez que formar el criterio de sus alumnos para seleccionar aquellos contenidos que tienen valor.

- **El rol de los medios de comunicación**

Sobre la responsabilidad social de los medios de comunicación existe un dilatado debate, aún no resuelto, donde se confrontan temas como la libertad de empresa, la libertad de información, los derechos de la ciudadanía y el rol del Estado, entre otros. En especial, debido a los acontecimientos políticos y morales de la década pasada, estos medios, y en general la prensa, se hallan frente a una indispensable definición sobre cuáles son sus atribuciones, sus límites y sus obligaciones. Existe amplia conciencia de que el poder de los medios va aparejado a una exigencia de ética que sea proporcional a ese poder.

- **Aprendizaje democrático y rol de los líderes políticos**

Por distintas razones, las organizaciones políticas y el comportamiento de sus líderes han merecido diversos cuestionamientos. El impacto de su conducta sobre la formación de actitudes y valores de niños y jóvenes es algo que el sector educativo no puede ignorar. Las miradas más exigentes recaen sobre los representantes y funcionarios políticos, cuyo comportamiento como tales debe examinarse en las escuelas y en los foros educativos apropiados. Es también deseable que los partidos y sus dirigentes más destacados se involucren más profundamente en los debates y decisiones importantes en el terreno educativo.

Los problemas de la institucionalidad democrática en el Perú han afligido toda su historia republicana y, por cierto, adquieren en tiempos recientes los ribetes de gravedad y urgencia que facilitan que la formación ciudadana adquiera prioridad en la agenda educativa.

Voces del país

En el hogar aprendemos a fortalecer los valores y a sobrellevar la vida con firmeza y sobre todo con mucha responsabilidad

Consorcio de Colegios Católicos

Hay que impulsar programas culturales, deportivos, artísticos. Que así como existe la franja electoral exista la franja cultural.

Callao

Los líderes, como ejemplos de la sociedad, deben tener cualidades éticas y morales.

Alcaldes escolares de Lima y Callao

Considerar la creación de un organismo que empadrene con criterio de alta exigencia a las empresas difusoras de radio, televisión, y a los que forman la prensa escrita formal e informal, a sus accionistas e inversiones. Ejercer una supervisión (no control) a la libertad estricta de opinión según un código de ética y moral construido en consenso.

Lambayeque

Los medios de comunicación deben comunicar con ética y responsabilidad, difundir la mediante películas, series y programas educativos abiertos a la participación de docentes y alumnos.

**Red de Innovadores
EDUCA**

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. Siendo **la familia** la primera y más importante institución educadora, debe dotársela de recursos para que pueda ejercer cada vez mejor su rol en el fomento de una cultura de crianza adecuada y la consolidación de una formación integral de los estudiantes. Las familias deben ser objeto de periódicas capacitaciones para que puedan operar como importantes aliados de la escuela; comprender y ejercer sus derechos y su deberes; participar en las decisiones de los centros educativos, incluyendo canales de información, espacios de formación de opinión y oportunidades de contribuir a la gestión de dichos centros. A su vez, debe capacitarse a los directores y maestros para convocar activamente la contribución apropiada de las familias y la comunidad.
2. **Las empresas** deben aportar al esfuerzo educativo en campos como la definición de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos, la formulación de políticas educativas, el establecimiento de incentivos que estimulen la iniciativa y creatividad en la educación pública y privada, la calificación permanente de la fuerza de trabajo y el intercambio de experiencias entre educación y empresa. Las empresas, además, deben formular políticas corporativas que estimulen en las instituciones de enseñanza el fomento de la cultura emprendedora y la difusión de conceptos de gestión y calidad. Asimismo, co-financiar becas para estudios superiores o el desarrollo profesional de su propio personal. Corresponderá al Estado proveer el marco legal que permita dinamizar este aporte.
3. Dado el gran impacto formativo que tiene el comportamiento de los **líderes** sociales, los líderes educativos deben sistemáticamente llamar la atención de la ciudadanía al respecto, mientras que los docentes deberían utilizar los eventos relevantes como material para la reflexión y desarrollo de capacidades críticas de sus alumnos.
4. **Las instituciones y organizaciones sociales, políticas, profesionales y religiosas** son espacios privilegiados para la formación y consolidación de muchas de las competencias que la escuela busca que sus alumnos desarrollen. Deben todas contar con objetivos y planes de formación para el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos, así como de formación para el liderazgo. A su vez, la escuela debe analizar el funcionamiento y desarrollo de las instituciones, como parte de sus estrategias pedagógicas en el área de educación para la democracia y la ciudadanía.
5. Es necesario generar formas de organización social del tipo de las **veedurías** u otras instancias efectivas de concertación entre medios de comunicación, empresas anunciantes, el poder judicial y el sector educativo, para velar por el cumplimiento de las responsabilidades morales de los medios, la orientación veraz de su material informativo y sus obligaciones respecto a la promoción cultural, estableciendo principios y pautas de conducta que contribuyan a los propósitos del presente Acuerdo.
6. Corresponde a la escuela usar información difundida por los medios sobre acontecimientos políticos y de orden moral, como material informativo y para **formar capacidades críticas en los alumnos** para filtrar esa información. Corresponde a los líderes educativos proponer e implementar mecanismos de concertación que coadyuven a que los medios se hagan responsables por la manera como su actividad influye en la formación de la ciudadanía.
7. La presencia y compromiso de las **personalidades reconocidas** por la comunidad, de los artistas e intelectuales más representativos, de los deportistas ejemplares, y de todo ciudadano cuya contribución vivencial constituya un referente valioso para una colectividad, deben convertirse en activos valiosos para la labor educativa de la sociedad.

Voces del país

Articular los centros educativos, las empresas, las instituciones comunales, el mercado, donde la educación sea el eje de la mayor productividad y competitividad.

Huánuco

Se aprende mediante la observación e imitación de actitudes y comportamientos de los que integran una comunidad, de las tradiciones y costumbres, mediante el autoaprendizaje, relacionando la escuela con el trabajo.

Junín

Los políticos son paradigmas de las próximas generaciones.
Consorcio de Colegios Católicos

En los medios de comunicación donde nos informamos, deben abstenerse de difundir programas vulgares, que dañan a los niños y al adolescente.

Alcaldes escolares del Callao

*Se aprende del comportamiento de los demás, de los padres y parientes, de los amigos y vecinos de barrio, en el contacto con la naturaleza, en la experimentación ...
 Hay que promover la educación y la cultura, integrar instituciones*

OBJETIVO 4

Descentralizar para mejorar la calidad y democratizar la educación

Una nueva concepción del rol asumido por el Estado en la educación debería llevarlo a realizar con eficiencia tres funciones fundamentales: definir en forma consensuada los objetivos y políticas educativas, monitorear y evaluar los resultados de la gestión sectorial y asumir su papel de compensador social de diferencias allí donde los resultados no son los adecuados. La Sociedad Civil y las instituciones de enseñanza deberán asumir un rol protagónico en los destinos de la educación, no sólo por el derecho que les corresponde de participar, sino porque la práctica misma demuestra que las decisiones centralizadas, que determinan todo desde la capital, fracasan en un país de variadas realidades como el Perú.

La descentralización educativa que se impulse en el país debe enmarcarse en el proceso de descentralización y reestructuración del Estado, y apostar decididamente por el fortalecimiento de la educación como mecanismo para mejorar su calidad. A ella hay que procurar otorgarle mayor capacidad de toma de decisiones, dentro de modelos flexibles de organización que atiendan a la diversidad de situaciones y de un enfoque de desarrollo democrático, que propicie la creatividad y la innovación. El Estado deberá brindar oportunidades para el estímulo y la difusión de aquellas experiencias y prácticas educativas relevantes, así como para alentar otras nuevas.

Para tal propósito, es conveniente dotarlas de niveles de autonomía adecuados en términos académicos, administrativos, financieros e institucionales, así como asegurarles la capacidad y las herramientas de gestión de orden legal y presupuestario. Esta descentralización, que conlleva elevar la eficiencia de la gestión, deberá sustentarse en un amplio proceso participativo, con una adecuada y transparente vigilancia social y rendición de cuentas. Supone la promoción de redes de cooperación entre instituciones y centros educativos que, junto a una sana competencia, fomenten y hagan posible el mejoramiento de la calidad. Requiere promover mecanismos permanentes de acreditación y evaluación institucional, así como el ejercicio de actitudes positivas frente al cambio.

A las instancias central e intermedias de la administración debe corresponder el acompañamiento de este proceso, lo que no debe ser interpretado como una renuncia del Gobierno Central a su responsabilidad. Dichas instancias tienen que convertirse en organizaciones no burocráticas, no partidarias, integradas por profesionales competentes capaces de ejercer liderazgo técnico y pedagógico, bien remunerados y permanentemente actualizados. Del éxito de su actuación dependerán los alcances y los resultados de los programas de cambio educativo que se promuevan.

Particular mención requiere la selección y formación de los directores de centros educativos, quienes deben estar provistos de las capacidades y competencias necesarias para ejercer la autonomía sugerida. Ellos deben asumir un rol de liderazgo pedagógico y administrativo, y articular los aportes de la comunidad y los padres de familia con los objetivos de las instituciones que dirigen.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **Continuidad y amplitud de las políticas educativas**

La inestabilidad de políticas y autoridades, un marco normativo frondoso y controlista, así como un desarrollo aislado del entorno que rodea a la educación, forman parte de los principales problemas de la gestión del sector y afectan hondamente las iniciativas de reforma, la innovación, las prácticas docentes, los rendimientos académicos de los alumnos.

La educación sigue siendo vista como un asunto que compete sólo a los docentes y administradores de la educación. No se ha intentado un acercamiento más estrecho con otros actores sociales, ni acuerdos multipartidarios y multisectoriales de mediano y largo alcance, que garanticen un diseño consensual de las políticas que cuente con la adecuada financiación y el tiempo de maduración necesario para obtener los resultados esperados.

- **Roles inadecuados de las instancias central e intermedias.**

Los intentos de reorganización de esas instancias carecen de enfoques que respalden con solidez la modernización de la gestión, de un sistema eficiente de información para la toma de decisiones y de una estructura que favorezca el desarrollo de modelos flexibles de organización en los centros de enseñanza. Se reorganiza para fortalecer el poder del centralismo y gran parte de la normatividad producida sirve a ese fin.

Funciones como la alfabetización de adultos, la administración de los wawa wasi y la educación física se han trasladado del Ministerio de Educación a otros organismos públicos, lo que ha influido en el debilitamiento de la institucionalidad sectorial y en la pérdida de liderazgo del órgano rector sectorial. También ha dificultado la adopción de criterios programáticos comunes de política en las áreas de gestión transferidas.

- **Centralismo persistente.**

Se ha desarrollado una red de escuelas débiles, sin las condiciones materiales y humanas necesarias para su buen funcionamiento y, sobre todo, sin ninguna identidad. Ellas no han tenido espacios suficientes para pensar en su práctica pedagógica ni para decidir sobre sus estrategias de desempeño y mejora. La mayoría de sus directores carecen de liderazgo y autoridad, y no tienen capacidad para tomar decisiones sobre la administración de los factores de calidad, a pesar de que en ellos recae principalmente el éxito o fracaso de las reformas.

- **Ausencia de una cultura de evaluación en la educación pública.**

La falta de monitoreo de la gestión escolar es un factor importante y hace que los alumnos pierdan mucho tiempo en actividades no destinadas al aprendizaje. Teóricamente el año escolar es de 36 semanas efectivas de clase, pero el alto nivel de inasistencia de profesores y alumnos en varias zonas, una mala programación en los horarios de cursos y recreos, las pocas horas de trabajo al día y los excesivos feriados, hicieron que el promedio de horas cronológicas anuales que recibe un alumno de escuela primaria pública sea muy bajo, estando muy por debajo del promedio latinoamericano.

Voces del país

Que los organismos encargados de la educación se preocupen por acudir, acompañar y supervisar los centros educativos de los lugares más alejados.

Tumbes

Descentralizar la gestión educativa, delegando la gerencia del proceso educativo al lugar donde éste se desarrolla: las escuelas.

IPAE

Que se establezca una administración eficiente de la educación a través de la formulación de planes estratégicos en el ámbito regional, provincial y local.

Junín

Democratizar el gasto público.

Amazonas

Eliminar la corrupción, captando personal idóneo con equidad y justicia.

Pasco

Cada región debe contar con su propio presupuesto capaz de atender sus necesidades específicas.

Lambayeque

Crear y proponer un plan nacional de educación acorde a nuestra realidad y

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. Corresponderá a la administración central e intermedia **liderar, facilitar y hacer viable el marco institucional** y las herramientas de gestión requeridos para una autonomía real de los centros de enseñanza. Para ello deberán fortalecer y promover el desarrollo de sus capacidades de planificación, gestión, monitoreo y evaluación; fijar los estándares mínimos y currículos básicos; asegurar que la transferencia de funciones esté acompañada de la debida capacitación al personal directivo y docente; promover el empleo de las nuevas tecnologías como herramientas de apoyo a los procesos de aprendizaje y la gestión. Igualmente, velar por que los cargos de dirección de las instituciones de enseñanza sean asignados a personal con liderazgo administrativo y pedagógico, actitud positiva hacia la innovación, estilos de gestión participativos y con reconocimiento a la trayectoria profesional, el esfuerzo personal y del grupo.
De otro lado, se deberá establecer mecanismos de acreditación y promover el desarrollo de redes de centros educativos públicos, y de éstos con los privados, para el fomento del intercambio de experiencias y la innovación.
2. En el plano de los **procesos de aprendizaje**, el desarrollo de la autonomía escolar debe significar capacidad y libertad para acordar reformas pedagógicas. En el marco de los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Educación, los centros educativos podrán definir con suficiente libertad contenidos curriculares, metodologías, textos escolares y otros recursos didácticos, y necesidades de capacitación más pertinentes en función de las características de los alumnos y la realidad regional.
3. En lo **administrativo**, dentro de parámetros generales, entre ellos los de resultados y costos, cada institución podrá adoptar formas de organización y de participación, basadas en la confianza, el profesionalismo y el sentido de innovación que alienten un mayor compromiso de los diversos actores de la comunidad educativa. En lo **financiero**, la asignación de competencias y responsabilidades debe estar acompañada de los recursos necesarios para cumplirlas. A los centros educativos públicos debe transferírseles los recursos financieros para ser administrados de manera flexible y eficiente.
4. **El rol del Estado** en una gestión descentralizada, deberá tener por lo menos las siguientes características: a) ejercer un liderazgo sólido; b) ser desburocratizado y promotor de la participación social en la educación, así como de iniciativas públicas y privadas a favor de ella; c) ser eficiente, estableciendo roles precisos para cada instancia, procurando el desarrollo de modelos de gestión más pertinentes a los contextos locales y priorizando el gasto en proyectos de máxima rentabilidad social, en especial los referidos a la educación básica y los dirigidos a los más pobres; d) proveer una eficaz asistencia, monitoreo y supervisión de los procesos, así como el trabajo con normas y procedimientos simplificados. Habrá una política de asistencia a las escuelas con bajo rendimiento y se estimulará a las mejores escuelas para que lo sean aún más; e) compensar las desigualdades, lo que implica asignar crecientes recursos para la mejora de la calidad, en especial a las escuelas rurales, de frontera y las urbano marginales; f) alentar y estimular la elaboración, planificación y financiamiento básico de proyectos de desarrollo institucional, como un mecanismo para la mejora de la gestión y la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la calidad educativa.
5. Las funciones de las instancias intermedias deberán revisarse y estar a cargo de personal competente, capacitado para ejercer su función y comprometido con el propósito de fortalecer mayores niveles de autonomía escolar. Los cargos de directores de las instancias intermedias deben considerarse de carrera y no políticos, y debe exigirse requisitos mínimos de capacitación en gestión para acceder a ellos.

Voces de país

Un director que conoce de su realidad y su problemática local, regional y nacional. Dinámico, flexible. Creativo, crítico, justo. Un director que sea capaz de integrar a docentes, alumnos y padres de familia para mantenerlos unidos, entusiasta, con capacidad de gestión

Moquegua

El director debería cultivar valores, brindar apoyo moral a los alumnos, debería escuchar sus opiniones y tomarlas en cuenta, facilitar y establecer comunicación con los alumnos, apoyar a la organización estudiantil.

CEAPAZ

Un plan educativo nacional en el que esté perfilada la respuesta a esta pregunta, un plan a largo plazo que haya previsto las necesidades actuales y futuras de la población.

Madre de Dios

OBJETIVO 5

Brindar a todos el acceso a una educación de calidad

Emerge de la Consulta la necesidad de insistir en la práctica de *un criterio de equidad* en las políticas educativas y en la asignación de recursos, así como establecer metas que favorezcan la universalización del acceso de oportunidades educativas. En especial, el derecho a recibir una educación básica de calidad y a poder beneficiarse de procesos de formación profesional y educación permanente para actuar con éxito frente a los cambios del conocimiento y tecnológicos.

Para ello, es indispensable, *promover la plena efectividad de los derechos, deberes y garantías en materia de educación*. Ninguna persona en el país debe ver restringidas, por insuficiencia de recursos, sus posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo. La educación que ofrece el Estado es gratuita. En forma complementaria, debe promoverse el aporte de recursos por parte de la comunidad y los particulares en beneficio del mejoramiento de la calidad, de acuerdo a sus capacidades económicas.

Las metas para los *próximos diez años* son: eliminar el analfabetismo; que toda la población joven tenga acceso a un año de educación inicial, seis años de educación primaria y cinco años de educación secundaria, y que se duplique el porcentaje de población peruana con estudios superiores. La meta *al 2021* será que la escolaridad básica alcanzada por los peruanos aumente hasta los catorce años de estudio, lo que significará generalizar la cobertura de atención para los niños desde los 4 años de edad y crear un año adicional de educación secundaria.

Desde el punto de vista de las oportunidades de preparación para el trabajo, se propone incorporar al currículum *un vínculo práctico y de conocimiento del mundo del trabajo*.

El Estado y la sociedad deben ofrecer mayores oportunidades a los grupos actualmente excluidos y marginados del sistema educativo, a los sectores de mayor pobreza y a quienes están en desventaja. En tal sentido hay que impulsar *la educación en las zonas rurales* y lograr una voluntad política de los gobiernos para *reducir las desigualdades educacionales* por razones de raza, cultura, sexo o edad y las desigualdades regionales, mediante medidas de *discriminación positiva*. Un objetivo será que la enseñanza pública en todos sus niveles alcance estándares de calidad, a fin de que los estudiantes de menores recursos puedan tener las mismas oportunidades de aprendizaje.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **Necesidad de apoyar el desarrollo económico**

En la actualidad, 500 mil niños del área rural en edad para asistir a la escuela primaria y secundaria están fuera del sistema educativo, y un millón de jóvenes de 15 a 24 años no estudia ni trabaja. La situación de desarraigo de esta población puede desembocar en problemas sociales graves y, lo que es peor, en el mantenimiento del círculo de la pobreza.

Mantener altos niveles de pobreza y bajos niveles educativos de la población impediría al país aprovechar gran parte del capital humano potencial que los jóvenes representan. Están demostrados los beneficios de un grado adicional de educación primaria entre quienes no lo poseen: tiene un efecto en la reducción de la pobreza, aumenta la productividad del trabajo de los más pobres, ofrece la posibilidad de democratizar competencias y aptitudes básicas que luego se desarrollarán bajo otras modalidades educativas, reduce la fecundidad, mejora las condiciones de salud, dota a las personas de aptitudes para participar con mayor calidad en la economía y en la sociedad, y fortalece las instituciones de la sociedad.

Por tanto, invertir en una educación básica de calidad, es un proyecto de alta rentabilidad social a corto plazo y de rentabilidad económica a largo plazo. Además, una buena educación básica es el punto de partida más sólido para asegurar procesos de educación permanente.

- **Necesidad de erradicar las desigualdades**

Muchas niñas y niños no tienen la posibilidad de acceder oportunamente, asistir regularmente o culminar exitosamente su escolaridad básica. Otros no pueden seguir estudios post-secundarios o prepararse para un empleo, porque no existe oferta educativa en el lugar donde residen o por falta de recursos económicos.

Las expresiones de la exclusión son diversas. Una es el trabajo infantil. Aunque no se conocen cifras exactas, se sabe que el número de niños que trabaja aumenta aceleradamente y que podría superar el millón. Algunos de ellos comparten sus estudios con el trabajo, pero la totalidad enfrenta problemas de nutrición, atraso y deserción escolar.

La meta de lograr 14 años de escolaridad promedio para toda la población joven en el 2021, exige librar una intensa batalla contra las causas de la alta repetición y abandono escolar, buscando reducir el tiempo que le demanda a un alumno que inicia su educación primaria egresar del último grado de secundaria. Dado que los más altos índices de repetición y abandono escolar se dan en los estratos poblacionales más pobres y excluidos, se necesita focalizar recursos para mejorar las condiciones de aprendizaje de aquellos grupos sociales más vulnerables.

Otra forma de discriminación es a través de la asignación de recursos. Son las regiones o localidades calificadas como no pobres las que acogen al personal docente más calificado, las que reciben la mayor dotación de material educativo, las que cuentan con más posibilidades de acceso a la nueva tecnología y a mejor infraestructura. Además, sus estudiantes reciben un mayor número de horas de clase y una educación de mayor calidad que aquella recibida por los niños de los estratos y regiones más pobres.

Voces del país

Aumentar el presupuesto del Sector Educación y distribuirlo de acuerdo a las necesidades de la población con criterio de equidad (dar a quien más lo necesita).
Piura

Que el gobierno tome conciencia de las necesidades de las poblaciones más humildes y alejadas del país.
Ucayali

La educación es inherente al ser humano y por tanto un derecho universal que obliga al Estado y a la sociedad civil a garantizar, sin distinción alguna, el acceso y permanencia de las personas en servicios educativos de calidad.
Foro Educativo

Mejorar la política educativa para que los más pobres accedan a la educación. Construcción de infraestructura y equipamiento en lugares apartados. Focalizar escuelas en la zona rural e implementarlas.
Cajamarca

Crear e implementar bibliotecas en las zonas rurales.
La Libertad

El sector educación debe tener una política prioritaria de atención a las fronteras y a las zonas marginales, y para los niños de la calle debe tener otro presupuesto fijo para poder atenderlos, a nivel nacional.

Loreto

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. Si se quiere que la educación básica sea accesible a todos hay que atacar exitosamente cuatro de los mayores problemas de gestión: el ingreso oportuno a la escuela, la equidad en la prestación del servicio, la calidad de la enseñanza y la reducción del tiempo que media entre la realización de las reformas económicas y las reformas educativas.
2. Una medida para lograr equidad es mejorar la calidad académica de las escuelas más pobres del país, a partir de medidas como las siguientes:
 - Expansión y mejora de los servicios de educación inicial. Empezar campañas de educación sobre cultura de crianza y estimulación temprana de los niños de 0 a 3 años, especialmente en la población de las áreas rurales.
 - Un mayor número de niños -especialmente niñas- beneficiados con programas de alimentación, salud y seguro escolar gratuito, así como el acceso, por lo menos en sus escuelas, a servicios de agua potable y a un saneamiento ambiental adecuado.
 - Escuelas rurales y urbano-marginales que pongan en práctica calendarios flexibles, diseños curriculares, metodologías y materiales adecuados para el trabajo con secciones multigrado o con demasiado alumnado.
 - Inicialmente, seis grados de primaria en lugares donde no se ofrezcan y, por lo menos de tres años de secundaria en las escuelas primarias más grandes de la zona rural. Conversión progresiva de las escuelas de maestro único en escuelas polidocentes.
 - Incentivos y bonificaciones significativas para a los maestros de las escuelas rurales y de frontera, promoviendo su desarrollo profesional permanente.
3. Hay que realizar campañas de información amplia a las familias rurales sobre la matrícula oportuna, que incluya los temas de obligatoriedad, derechos, condiciones y beneficios de educar a sus hijos. De otro lado, la mejor estrategia para evitar que los analfabetos aumenten es disminuir los factores de repetición y abandono en la escuela primaria; en especial, en el primer grado de las escuelas rurales.
4. Implementar programas de promoción para adolescentes que no estudian ni trabajan, con enfoque prioritario en la capacitación laboral. También, ampliar la cobertura y asegurar la diversificación de la modalidad de educación de adultos de acuerdo a los distintos contextos sociales y culturales.
5. Aumentar la cobertura de la educación especial, generando los dispositivos que faciliten la acogida en colegios regulares de los niños con necesidades especiales. A su vez, implementar programas especiales para identificar, promover y ofrecer oportunidades de desarrollo para niños con talento excepcional.
6. Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medio para democratizar la expansión de la educación secundaria, la educación de adultos y la capacitación técnica.

Voces del país

Los Centros de Alfabetización no han dado un resultado positivo, no obstante que su funcionamiento data de más de cincuenta años, sigue existiendo analfabetos, por ello es importante asegurar una educación de adultos con programación curricular y metodologías pertinentes y activas.
Puno

Acceso a internet aún en los lugares más remotos.

San Martín

Lograr la cobertura de la matrícula y la culminación a edad oportuna de todas las niñas en áreas rurales.

Red Nacional de educación de la Niña

Igualdad de género respecto a oportunidades y capacidades.

Igualdad para niñas y niños y jóvenes dentro de la educación a fin de que ambos tengan futuros mejores y el gobierno debe garantizar.

Revalorar el desarrollo de la niña rural orientada a su integración social.

Ayacucho

Lograr el acceso y permanencia del 100% de los menores en una educación primaria de calidad y el 75% de los jóvenes en una secundaria de calidad.

Lima, USE 03

Brindar la misma oportunidad a una educación de calidad a todos y todas sin excepción, respetando la diversidad y atendiendo las particulares necesidades de cada uno.

OBJETIVO 6

Todos los peruanos tenemos derecho a conocer y evaluar los avances de la educación

A la vez que se promueve que los centros educativos gocen de una creciente autonomía pedagógica, administrativa y financiera, y que la transferencia de la gestión se base en la confianza y el profesionalismo de los actores del sector, *la población debe tener garantizado su derecho a participar y estar informada* sobre los resultados educativos. Para ello, debe fomentarse el desarrollo de mecanismos que permitan el adecuado acompañamiento de los avances en la educación, la disponibilidad de información y criterios que puedan usarse para asignar y reclamar responsabilidades, rendir cuentas y, sobre todo, garantizar el sostenido mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

Esos mecanismos deben incluir, entre otros, el establecimiento y difusión de *metas claras de aprendizaje*; el monitoreo y ajuste permanente de los procesos seguidos por los programas y actividades orientadas a fortalecer dichos aprendizajes; la evaluación externa de los resultados de esos programas y actividades; el análisis de los factores que inciden en su relativo éxito o fracaso; y la instauración de procesos que permitan una adecuada y transparente vigilancia social.

Es necesario arribar a definiciones claras y compartidas por amplios grupos de la sociedad y por comunidades escolares específicas, sobre qué es lo que se espera que todos los alumnos aprendan en la escuela. Esas *expectativas de logro*, llamadas estándares en algunos países, deben determinarse mediante un *proceso de consulta técnica y social*, con amplia participación de distintos grupos de actores sociales, de modo que gocen de legitimidad. Debe decidirse si esas expectativas deben ser cercanas a estándares internacionales, que representen un gran desafío y estímulo para los estudiantes, o si, considerando las fuertes desventajas que afectan las posibilidades de aprendizaje de muchos grupos de estudiantes en la actualidad, debe empezarse por definir las como metas mínimas de logros en unas cuantas competencias fundamentales, que sabemos de antemano están aún distantes de lo que en realidad se viene avanzando.

El monitoreo y la vigilancia social deberían ser una excelente oportunidad para articular el esfuerzo sectorial: entre la universidad y las escuelas, entre el sistema y las ONGs, entre el sistema educativo y la empresa, por citar los más importantes.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **¿Aprenden los peruanos lo que deberían aprender?**

Si bien en el Perú en los últimos decenios se ha avanzado significativamente en la ampliación del acceso y permanencia en el sistema educativo formal, hay una percepción bastante generalizada de que los estudiantes no están realmente desarrollando las competencias cognitivas, actitudinales y valorativas que propone la estructura básica curricular, ni aquellas que los estándares internacionales sugieren son necesarias para la vida plena en una sociedad moderna y globalizada. También se reconoce que las oportunidades y los logros efectivos están distribuidos de manera bastante desigual entre los distintos grupos de población, lo que resulta inconsistente con las aspiraciones y necesidades nacionales.

Aunque en el país se cuenta con una nueva estructura curricular básica y con políticas que promueven su diversificación a nivel regional, local y de cada centro educativo, no necesariamente está claro para la gran mayoría de la población qué es lo que deben aprender en distintos momentos de su experiencia escolar, ni cómo podrían demostrar que efectivamente lo están aprendiendo.

- **La necesidad de evaluar los procesos de aprendizaje**

Si bien las prácticas evaluativas son muy comunes en las escuelas, se da mayor importancia a las evaluaciones “de salida” o sumativas (las calificaciones o notas) que a las evaluaciones “de proceso” o formativas. Estas últimas permiten al docente ir determinando las condiciones en que los estudiantes inician sus aprendizajes, el ritmo al cual cada uno de ellos va desarrollando las actitudes, capacidades y competencias buscadas, y la efectividad de los métodos de enseñanza. Se conocen, pero no necesariamente se aplican correctamente, técnicas de autoevaluación y heteroevaluación entre los mismos alumnos, entre los mismos docentes, entre directivos, supervisores y maestros.

- **Difundir los resultados de los logros de aprendizaje**

Respecto a la medición de logros de aprendizaje y la divulgación, análisis y uso de sus resultados para el mejoramiento de las políticas, planes y programas, así como para el mejoramiento de las mismas escuelas, ciertos factores político-electorales, sumados a una inseguridad sobre la calidad de las primeras pruebas, primaron en la decisión de no divulgar los resultados, considerados muy insatisfactorios, hasta sólo fines del año 2000. En parte, el problema radica en que los fines, objetivos, enfoques y procedimientos seguidos para la medición de logros no han sido aún discutidos, entendidos ni aceptados suficientemente por los diferentes grupos sociales involucrados.

Voces del país

Hay que recoger opiniones de los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa a través de encuestas nacionales y regionales cada 6 meses.

Huancavelica

Realizar cabildos o asambleas comunales, distritales, provinciales o regionales.

Cusco

Evaluar el desarrollo y cumplimiento de planes y proyectos nacionales.

San Martín.

Evaluar identificando experiencias exitosas y los factores que influyen en el aprendizaje para mejorar la enseñanza.

Ucayali

La población tiene el derecho a ser informada con la verdad, con fichas de seguimiento que evalúen la capacidad educativa, actitud ética del docente, con indicadores sencillos, con el fin de transmitir claramente los datos a la población.

Madre de Dios

Institucionalizar la oficina nacional de la consulta nacional por la educación.

Pasco

Se establecerá prioridad en este tipo de Diálogos

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

Voces del país

1. Sólo si **la mayoría de los peruanos conoce las metas de mejora de la calidad educativa** y de los aprendizajes que se espera que lleguen a alcanzar los alumnos del país, y sólo si están presentes en el proceso de su formulación, estará en capacidad de participar en sistemas locales de gestión educativa y de vigilancia para su cumplimiento.
2. Es indispensable fortalecer la **formación de capacidades profesionales en el terreno de la evaluación de los logros y procesos en el aula**, e incentivar su aplicación práctica para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Deben difundirse ampliamente las experiencias positivas de evaluación en el aula que se vayan logrando. Igualmente, fortalecer las capacidades de los organismos intermedios del sector para el acompañamiento y asesoría pedagógica permanentes, hoy escasamente realizados, estando dichos organismos más centralizados en la fiscalización del cumplimiento de las normas administrativas que en el cumplimiento de la función educativa.
3. Deben hacerse públicos y comprensibles para la ciudadanía los objetivos de toda nueva norma, programa o política general, local o institucional; monitorearse y ajustar continuamente su marcha de modo de asegurar el logro de sus objetivos. Asimismo, **darse a conocer los criterios y resultados de su evaluación**, incluyendo la identificación de los factores que inciden en su relativo éxito o fracaso y las lecciones aprendidas de dichas experiencias. Sólo así podrá la sociedad participar de manera informada en las decisiones sobre políticas educativas y podrán sus miembros tomar decisiones con más criterio.
4. Los criterios para la selección, evaluación y promoción dentro de la carrera de los maestros y autoridades deben ser transparentes y abiertos al conocimiento y vigilancia por parte de la comunidad. Debe ser una responsabilidad principal del Ministerio de Educación y de los organismos intermedios del gobierno del sector contribuir a una participación y transparencia crecientes.
5. Es indispensable **abrir una discusión pública** sobre fines, medios y resultados del sistema de evaluación de logros de aprendizaje que se aplicará en el país. Se necesita definir:
 - Si se intentará evaluar el logro de capacidades y competencias no estrictamente académicas, y de qué manera pueden ser mejor evaluadas o medidas.
 - Si basta averiguar quiénes están mejor o peor y qué otros factores inciden sobre el mejor o peor rendimiento, o si también conviene evaluar cuánto y cuán bien están aprendiendo distintos grupos de estudiantes y lo que podría esperarse que aprendan.
 - Si se continúa evaluando sólo muestras departamentales, regionales o de escuelas, o si se generaliza la evaluación a todos los centros escolares, para poder compararlos, estimular la emulación, aplicar sanciones o recompensas y definir programas compensatorios.
 - Si deben publicarse resultados individuales de escuelas, aulas o alumnos.
 - Si la principal finalidad será servir como instrumento diagnóstico para identificar debilidades y fortalezas en los aprendizajes y como insumo para la mejora de los programas de enseñanza, o si servirá como instrumento de rendición de cuentas.
 - Qué enfoques o técnicas de medición y análisis se ajustan mejor a los fines y objetivos socialmente determinados.
 - Si los costos de encargar a una institución externa al Ministerio de Educación la evaluación de los logros de aprendizaje serían mayores que los riesgos ya demostrados de la sujeción a criterios político-electtorales de mantenerla dentro del Ministerio.
6. La evaluación externa no debe limitarse sólo a las instituciones de educación básica; también debe extenderse a las instituciones de educación superior, universitarias y no universitarias. Será necesario instalar sistemas independientes de seguimiento del éxito profesional y laboral de sus egresados, que difundan adecuadamente esa información para facilitar las opciones de quienes buscan una institución de calidad.

Se evalúa a los docentes por medio del alumnado cuando ha aprendido académica y moralmente.
Arequipa

También influye en la revalorización de la educación de adultos la renovación en la visión sobre la educación misma, que a partir de la evaluación de los fracasos y logros y en diálogo con los cambios en la sociedad ha ido adquiriendo una dimensión más amplia.
Colectivo de Educación de personas Jóvenes y Adultas

OBJETIVO 7

Invertir más y mejor en educación

La más importante inversión para el desarrollo del país es la inversión en su capital humano, por lo que es necesario elevar rápidamente el gasto total y per cápita en educación. El Estado es el principal responsable del financiamiento educativo, el que debe ser complementado con el esfuerzo de la Sociedad Civil, con especial participación de las empresas, las ONGs, las fundaciones. Es necesario determinar las prioridades del gasto y su eficiente ejecución. Lo anterior, en términos de inversión educativa respecto del Producto Bruto Interno, deberá situarnos en el mediano plazo por encima del promedio y en el largo plazo en el tercio superior, de los países del mundo. Si queremos alcanzar resultados educativos como los que obtienen otros países líderes en educación, tendremos que incrementar considerablemente el nivel presupuestario.

En el futuro, todo intento de reforma o modernización del sistema educativo debería partir de la pregunta “¿en qué consiste y cuánto cuesta una buena educación?”. Asimismo, dichas reformas deben estar acompañadas con un plan de inversión educacional de mediano plazo capaz de permitir la adopción de medidas dinamizadoras y de obtener resultados satisfactorios. Más que el cuánto gastaremos, debe importar el cómo y para qué resultados vamos a gastar.

Para avanzar decididamente hacia la solución de los problemas mayores que enfrenta la educación peruana hay que prestar más atención a la eficiencia y la equidad al momento de asignar las nuevas inversiones públicas. Equilibrio y equidad tendrán que ser los valores predicables en la financiación de la educación pública, debiendo el financiamiento externo ajustarse a las prioridades nacionales fijadas para el desarrollo educativo.

Para que la inversión en todos los niveles del sistema educativo sea eficiente, se debe permitir que las instituciones de enseñanza realicen una combinación flexible de los factores de calidad que intervienen en el proceso educativo.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **El dilema de la escasez y necesidad de nuevos recursos**

El explosivo crecimiento de la matrícula estatal no tiene como contraparte el financiamiento requerido. En lugar de acompañar la expansión de la cobertura educativa, el presupuesto destinado a la educación se ha reducido. Junto a ello, se han reducido las jornadas escolares, han aumentado los turnos por colegio y han disminuido las remuneraciones docentes. Obviamente esto redujo el atractivo de la carrera docente, que se debilitó como profesión.

Las asignaciones para educación respecto del PBI están entre las más bajas de América Latina y no alcanzan para cubrir las necesidades mínimas de funcionamiento de las escuelas. La ampliación de las oportunidades educacionales es un esfuerzo compartido entre el Estado y el sector privado, recayendo la mayor responsabilidad y el liderazgo de la política de expansión en el Estado, que atiende a 85 de cada 100 alumnos matriculados en el sistema.

Financieramente faltan recursos, pero tal como se distribuye el presupuesto educativo público, no alcanza para satisfacer las adecuadas condiciones de trabajo en las aulas y para elevar la inversión por alumno en valores reales. El costo por alumno de primaria es alrededor de US \$ 200, en tanto que en España llega a superar los US \$ 2 600, en Chile los US \$ 1 800, en Argentina los US \$ 1 100 y en México los US \$ 1 000.

Por otro lado, la inversión de capital en educación es errática y no obedece a una política claramente establecida. Unas veces priman procesos de asignación que terminan beneficiando a los estratos menos pobres de la población, o prima el interés de la propia administración de atender primero sus necesidades dejando relegados a los miles de centros educativos que funcionan en el país. Otras veces la educación superior pública completamente subsidiada por el Estado beneficia a un número relativamente bajo de alumnos provenientes de familias pobres. Además, no se optimiza el uso de los recursos en políticas como la relación alumno-profesor y la oferta de matrícula; en especial, en algunas especialidades técnicas y profesionales.

- **Escasa presencia privada en la atención de la demanda**

La oferta de educación privada es muy heterogénea en cuanto a calidad y en promedio es menor respecto de la que existe en otros países latinoamericanos de similar o mayor desarrollo. Sólo es significativa a nivel de la educación superior universitaria y no universitaria y en la educación ocupacional. Además, su contribución a la formación de personal técnico y profesional se centra casi exclusivamente en las áreas de servicios; es decir, las que requieren menos esfuerzo de inversión.

Voces del país

Que el Estado destine un mayor presupuesto a la educación y un presupuesto especial para aquellos docentes que están en zonas inhóspitas.

Tacna

Asignar más recursos, incrementando en 0,5% del PBI anual el presupuesto para la educación pública y facilitando la ampliación de la educación privada. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos, tanto en cuanto a la gestión propiamente dicha, como a la efectividad de las horas de estudio previstas.

IPAE

El Estado debe garantizar el derecho a la educación para todos los peruanos. Para ello el Estado debe destinar los recursos necesarios. En concordancia con las recomendaciones de la UNESCO, señalamos que el Estado debe asignar el

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. A partir del 2002, se incrementará la participación del gasto público en educación en el PBI, en todos sus niveles y modalidades, en no menos de 0.5% cada año hasta alcanzar una participación sostenida del 6%. Asimismo, aumentará la prioridad a la educación, de modo que en el mediano plazo represente no menos del 30% del gasto corriente y el 10% del gasto de capital del Sector Público.
2. El gasto público en educación debería orientarse al largo plazo en función del Proyecto de Desarrollo Nacional. En tanto se formule dicho Proyecto, la determinación de prioridades debe realizarse en función del diagnóstico de la realidad de la educación peruana que ha resultado de la Consulta Nacional. Dichas prioridades deberán estar vinculadas a:
 - El desarrollo de la infancia y de la educación superior, en especial de la formación docente.
 - La mejora de la calidad de vida y de la capacidad profesional de los docentes, a través de una elevación progresiva del poder adquisitivo real de sus remuneraciones para que satisfagan las necesidades de su canasta familiar. Para ello se debe reajustar periódicamente el sueldo básico de los maestros con referencia a indicadores tales como los índices de costo de vida, de salario mínimo vital y la unidad impositiva tributaria.
 - Bonificaciones significativas para docentes que trabajan en zonas de menor desarrollo, así como en función de méritos de desempeño y actualización profesional.
 - La disponibilidad de medios educativos, equipamiento, acceso a información electrónica e infraestructura.
 - El monitoreo y acompañamiento de la innovación.
3. La eficiencia del gasto en educación debe mejorar sustantivamente en todas las instancias de gestión y hasta el nivel de los centros educativos mediante el desarrollo de capacidades para el mejor empleo de los recursos disponibles y la amplia difusión de las nuevas tecnologías que abaratan los costos.
4. Para crear una amplia movilización nacional de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, públicos y privados, internos y externos, así como de contribuciones comunales pecuniarias y no pecuniarias a favor de la educación, se promoverán y crearán incentivos tributarios, arancelarios y otros, para lograr la diversificación y desarrollo de nuevas fuentes y formas de cooperación y de financiamiento de las inversiones en educación. Los cánones creados para apoyar el desarrollo de una región deberán consignar un porcentaje de recursos obligadamente dirigidos a financiar la educación.
5. Sin olvidar la tarea irrenunciable del Estado en la enseñanza pública, se debería continuar alentando la presencia de la educación privada en la atención de la cobertura, calidad y diversidad del servicio educativo. Con tal fin, el Estado velará por el cumplimiento de normas transparentes, a partir de requisitos de acceso a la prestación del servicio, que sin ser excesivos, aseguren la calidad y permitan que la oferta se rija por ese propósito. Igualmente, se promoverá una mayor responsabilidad de las empresas de los diferentes sectores productivos en la formación de los técnicos que necesitan, impulsando, de manera descentralizada, más instituciones de calidad para atender las necesidades del desarrollo económico del país.
6. La cooperación externa, bilateral, regional e internacional, a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se orientará en función de las políticas y estrategias del desarrollo educativo peruano, y a través de programas y proyectos estratégicos, a fin de optimizar sus aportes en materia de información, intercambios, capacitación, donaciones y préstamos.

Voces del país

Hay que elevar el gasto público en educación hasta llegar a no menos del 6% del PBI. La educación es un derecho de la persona y el Estado tiene la obligación de asegurar ese derecho a todos los ciudadanos a través de un financiamiento adecuado

Foro Educativo

Incrementar en un 50% medios tecnológicos e infraestructura moderna. Contar con centros educativos adecuadamente implementados: crear laboratorios, invernaderos, videotecas, computación e informática, el acceso a internet.

La Libertad

El Estado debe aumentar recursos a universidades estatales, comenzando por algunas, dado que no hay recursos.

Consejo Nacional de Decanos de los Colegios de Profesionales del Perú

OBJETIVO 8

Llevar la educación superior a estándares de calidad internacional

Se promoverá el desarrollo de instituciones de educación superior modernas y autónomas, de la más alta exigencia académica, equiparable a la del promedio en los países de mayor desarrollo. De esta manera podrán ser centros de desarrollo de ciencia y tecnología, lugar donde se forman los recursos humanos que, con eficiencia y ética trabajarán para la solución de problemas y la construcción de un país más desarrollado y más justo.

El Estado debe proporcionar a las universidades apoyo permanente, oportuno, pertinente y suficiente y, además, activar redes de cooperación interinstitucional con el resto del sistema educativo nacional, con entidades académicas, profesionales y empresariales. En las universidades públicas, el Estado debe garantizar el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y que no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de la educación.

Se deben hacer los esfuerzos necesarios para posibilitar que los estudios superiores, sus contenidos, metodologías y tecnologías de trabajo, sean más relevantes para el mercado laboral. De otro lado, siempre debe estar presente que uno de los principales desafíos de la educación superior es la atención de las fundadas preocupaciones por la equidad y la cohesión social.

Es necesario crear un sistema nacional de acreditación, con resultados públicos, primero al interior del país, y luego insertarse en sistemas de acreditación internacional, para que todos los usuarios –alumnos y empleadores- puedan conocer el valor de la formación superior que ofrece cada institución y a su vez establecer mecanismos interinstitucionales de cooperación y convalidación de estudios. Así, quien ingresa a una institución podrá seguir luego sus estudios en otras instituciones similares, especialmente cuando se habla de educación permanente y retornos recurrentes de los adultos a las universidades para actualizarse, que no necesariamente ocurrirá siempre en la misma universidad ni en el país.

Habrá que distinguir en el futuro dos tipos de instituciones de educación superior: las universidades que forman profesionales, y realizan investigación y proyección social, y otras instituciones que exclusivamente se dedican a la formación de profesionales o técnicos. Con la finalidad de estimular el desarrollo de la ciencia y tecnología, el Estado priorizará sus inversiones en las primeras.

Un objetivos de los peruanos es que los centros de educación superior estén presentes y lideren los hallazgos de la investigación, los cuales deberán tener cabida en los medios de comunicación social.

¿Por qué nos proponemos esta política?

- **Desvinculación con el resto del sistema educativo y el trabajo**

Existe una débil articulación entre los centros de educación superior y el desarrollo nacional. Exceptuando a muy pocas instituciones, hay una escasa cultura de trabajo conjunto, lo que se refleja en diversos indicadores: exceso o déficit de oferta de egresados en varias profesiones en relación a la demanda del mercado de trabajo; formación excesivamente académica y con poca práctica profesional. La mayoría de las carreras ofertadas, y con mayor demanda, son las vinculadas a servicios; es más, son los jóvenes y no tanto los empleadores los que terminan influyendo más en la estructura de la oferta de formación. Unas pocas universidades realizan investigación científica y tecnológica, pero a menudo está desvinculada de los planes de crecimiento empresarial.

Hay un desencuentro entre los perfiles de formación superior y los requerimientos de la competitividad internacional y la modernización de los procesos productivos. El perfil general de la oferta de carreras profesionales y grados académicos es propio de una economía de fuerte acento primario exportador y débil establecimiento industrial. Las carreras vinculadas a la administración y los servicios predominan sobre las de ciencias naturales, ingeniería y agricultura, al contrario de lo que sucede en algunas de las economías más avanzadas de América Latina y el Este Asiático. Generalmente no se responde a las necesidades de la producción, sino más bien a las expectativas de los jóvenes. A falta de un serio esfuerzo por articular la demanda y oferta de formación de recursos humanos, se produce un exceso de oferta de graduados en varias profesiones y su consecuente desempleo o subempleo. Cuando obtienen empleo suele ser mal remunerado y corren el riesgo de perderlo cuando aumentan las exigencias de calificación.

- **Ofertas de mayores costos en los centros de enseñanza estatal**

Razones de costo, son probablemente las decisivas para que las especialidades dirigidas a satisfacer las demandas de la industria y de los sectores de la producción sean casi exclusivamente atendidas por centros de formación estatales. Algunos centros de formación privados, generalmente con el apoyo de organismos de cooperación internacional, preparan para actividades en las que existe real demanda del sector productivo, efectúan proyectos de investigación con sus propios recursos y nuevas inversiones para mantenerse actualizados, mantienen una aceptable vinculación con el sector empresarial, además de que sus docentes destacan por su categoría intelectual y mayor sensibilidad frente al cambio tecnológico. Esto explica que un alto porcentaje de alumnos de estas instituciones realicen prácticas profesionales en empresas y que las solicitudes de empleo de egresados por parte del sector empresarial se orienten principalmente hacia esos centros.

- **Calidad debajo de los estándares deseados.**

Es indudable que revertir la situación existente, en la que una buena parte de centros tiene problemas de calidad, requerirá de la adopción de medidas eficaces. La oferta de educación superior tendría que corregir su crecimiento inorgánico, tanto territorial como sectorialmente; superar la falta de creatividad en la autogeneración de recursos financieros y en su adaptación al ritmo de los cambios en la enseñanza y en la producción; así como encontrar los mecanismos que fuercen a las instituciones a elevar constantemente la calidad de sus servicios.

Voces del país

Las universidades deben tener autonomía, capacidad de investigación, formación calificada y humanista.
Asamblea Nacional de Rectores

La certeza de que la educación responde al modelo del país que se requiere sintetiza la estrecha relación entre nuestra concepción de cómo debe ser el país de las próximas décadas y cómo la compleja tarea de formar.
Universidad Agraria de La Molina

Las especialidades deben darse según las necesidades de la zona, eliminar especialidades sin mercado de trabajo.
San Martín

Desarrollar e implementar políticas educativas que estén orientadas a la investigación científica, tecnológica y humanística que vaya acorde con los avances y necesidades del país y del mundo globalizado.
Tumbes

¿Cómo lo podemos lograr? Medidas de política

1. La oferta nacional y regional de las carreras y especialidades de las instituciones de educación superior universitaria y tecnológica, deberá adecuarse, tanto en términos cuantitativos como de mecanismos de enseñanza y contenidos, a las expectativas y planes de desarrollo de las instituciones y empresas .
2. Especial atención se dará a la creación de un mecanismo que permita a los egresados de la secundaria estar adecuadamente informados sobre las carreras de mayor demanda y las instituciones que las ofrecen, y sobre la calidad de tales instituciones y programas, los tipos de empleo en los sectores donde el Perú tiene ventajas comparativas, como pesquería, agricultura de costa de alta tecnología y turismo.
3. Deberá existir un programa de mejoramiento permanente de la enseñanza con el fin de conducir a la educación superior, incluidos sus postgrados, a estándares competitivos de calidad internacional, y preparar los cuadros que requieren las principales organizaciones públicas y privadas. Este programa debe incluir la capacitación de su personal docente, inversiones en equipamiento, recursos didácticos, nueva tecnología de enseñanza y fomento de la investigación científica y tecnológica.
4. Debe crearse un sistema nacional y de difusión pública de acreditación, que luego podrá asociarse con sistemas de acreditación internacionales, para contribuir a la evaluación y a la regulación de las instituciones de educación superior.

Las universidades asumirán el reto de la innovación y la eficiencia económica, indispensable para ser más exitosas en el cumplimiento de sus funciones. Generarán nuevas formas de organización que incluyan el uso de nuevas tecnologías y fortalecerán su capacidad de formular proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y de desarrollo regional y local, y de generar nuevos recursos que le permitan el desarrollo institucional.

5. En las instituciones de educación superior se impulsarán sistemas de crédito y de becas para los estudiantes de pregrado de mayor rendimiento académico e insuficientes recursos económicos; lo mismo que para realizar estudios de postgrado y especialización en el extranjero a los egresados que hayan demostrado alto rendimiento.
6. Las universidades reforzarán su relación con los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos.
7. El Estado y la Sociedad Civil deben propiciar las opciones de educación superior de carácter técnico, orientando a los jóvenes hacia las especialidades técnicas calificadas que más necesita el país, revalorizando la opción técnica y estimulando las vocaciones que haya para ella, enfatizando la educación para el empleo.

Voces del país

A mayor cantidad de universidades, menor calidad porque no existen medios económicos ni profesionales ni laboratorios para tener muchas universidades.
Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales

Que los niños(as), jóvenes y adultos logren capacidades, habilidades y destrezas para insertarse en el mundo moderno, siendo creativos y competitivos. Que el alumno egrese con un autoestima muy elevada sobre todo con una meta para una profesión que le servirá en el futuro.
Loreto

Proponemos crear instituciones cíviles nacionales y locales que se dediquen a la búsqueda de un desarrollo sostenible, así como comprometer a las universidades para que se conviertan en catalizadoras de actividades extracurriculares orientadas a la participación activa de los jóvenes.
Conferencia Anual de Estudiantes CADE

Mantener la autonomía de las universidades, ajustar las carreras a las necesidades del país.
Universidad Enrique Guzmán y Valle